



PROCESO DE RENOVACIÓN
SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO EDUCATIVO Y
ARANCELES 2026

17 de octubre de 2025.

Estimados padres, madres y/o apoderados:

Junto con brindarles un cordial saludo, les comunicamos que iniciaremos el proceso de renovación de suscripción de contrato de prestación de servicios educativos de estudiantes antiguos año 2026.

El Liceo Camilo Henríquez de Temuco, **de carácter particular subvencionado Científico Humanista con financiamiento compartido**, entrega educación mixta para los niveles de 7° y 8° año de enseñanza básica, y de 1° a 4° año de enseñanza media, sin jornada escolar completa. El Financiamiento compartido es una subvención educacional que **implica que los apoderados deben pagar una anualidad** por la educación de sus hijos.

Se informa a los Apoderados, que de acuerdo con el D.F.L. N° 296/93, que en su Artículo N° 39: **“En la comuna existen otros Establecimientos Educativos Subvencionados sin Financiamiento Compartido”**, es decir, gratuitos en los cuales el apoderado no incurre en pago de mensualidad, y al cual voluntariamente puede adscribirse.

Cabe hacer mención que, al renovar el contrato de prestación de servicios estando en conocimiento de lo anteriormente señalado, el apoderado se compromete a cumplir con sus compromisos económicos.

1. SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO AÑO 2026 ESTUDIANTES ANTIGUOS.

Les informamos que el Proceso de suscripción de contrato para **estudiantes antiguos se realizará de forma presencial, entre 05 de noviembre y 28 de noviembre de 2025**, de acuerdo con el siguiente calendario (los cursos indicados corresponden a los actuales 2025):

Fecha	Mañana	Tarde
	8:30 a 12:30 horas	14:30 a 17:00 horas
Miércoles 05 de noviembre	7°A - 7°B	8°A
Jueves 06 de Noviembre	8°B - 8°C	8°D
Viernes 07 de Noviembre	1°A - 1°B	1°C
Lunes 10 de Noviembre	1°D - 1°E	1°F
Martes 11 de Noviembre	1°G - 1°H	1°I
Miércoles 12 de Noviembre	1°J - 1°K	2°A
Jueves 13 de Noviembre	2°B - 2°C	----
Martes 18 de Noviembre	2°D - 2°E	2°F
Miércoles 19 de Noviembre	2°G - 2°H	2°I
Jueves 20 de Noviembre	2°J - 2°K	2°L
Viernes 21 de Noviembre	3°A - 3°B	3°C
Lunes 24 de Noviembre	3°D - 3°E	3°F
Martes 25 de Noviembre	3°G - 3°H	3°I
Miércoles 26 de Noviembre	3°J - 3°K	3°L
Jueves 27 de Noviembre	3°M	

2. ARANCELES DE ESCOLARIDAD AÑO 2026

Nivel	Valor Matrícula	Valor cuota inicial	Valor cuota mensual
7° y 8° básico	\$0	\$67.000	\$79.000
1° y 2° medio	\$3.500	\$67.000	\$80.500
3° y 4° medio	\$3.500	\$67.000	\$85.000

En caso de producirse diferencias de cálculo por la determinación del MINEDUC y/o el valor de UF el Liceo arbitrará las medidas para ajustar la colegiatura a los montos determinados.

3. REQUISITOS PARA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO ESTUDIANTES ANTIGUOS.

El trámite de suscripción de contrato debe ser realizado solo por el apoderado (madre, padre biológico o tutor legal acreditado), ya que debe firmar documentos de Conocimiento, Aceptación y Autorización de Apoderado 2026, Contrato de Prestación de Servicios Educativos 2026; Pagaré 2026 entre otros.

- Portar cédula de identidad y 2 fotocopias de quién firma la documentación (apoderado financiero). **En el establecimiento no se imprimirán fotocopias por lo que se solicita tenerlo en consideración para evitar demoras en el proceso.**
- Pagar Cuota Inicial. Si el estudiante corresponde a la Enseñanza Media, debe pagar además \$3.500 por concepto matrícula.
- No tener deuda de escolaridad del año en curso, o años anteriores.
- Pagar \$ 4.000 en efectivo por concepto de legalización del pagaré, cuyo trámite será realizado por el establecimiento, entregándosele un recibo por el importe pagado. En caso de no aceptar la gestión de legalización del pagaré propuesta, puede realizarla en la Notaría de su elección.

4. DE LAS FORMAS DE PAGO.

Si realiza pagos en forma presencial estos sólo podrán ser efectuados mediante Transbank (Tarjetas de débito o crédito) o en efectivo. No se aceptarán transferencias ni cheques. En el proceso de renovación se podrá optar para el año escolar 2026, por uno de los siguientes canales de pago:

- Pago presencial (débito, crédito o efectivo)
- Pago Online en plataforma SchoolNet.
- PAC cargo automático a cuenta corriente.

Agradeciendo su atención y confianza en nuestro Proyecto Educativo.



María Angélica Inostroza Sepúlveda
DIRECTORA
Liceo Camilo Henríquez
Temuco